



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 070 DE 2020

(10 de noviembre de 2020)

Por el cual se modifica el presupuesto de tres (03) eventos de la Programación de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud- Programa de Bacteriología para el año 2020.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es “Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario”.

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que mediante Acuerdo 05 del 4 de febrero de 2020, se aprobó la Programación de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2020.

Que la Dra. Ana Isabel Mora Bautista, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante memorando 20202110027593 del 3 de noviembre de 2020, propone al Consejo Académico modificar el presupuesto de los eventos que se relacionan a continuación para el segundo período académico del año 2020. *Lo anterior, a que por error involuntario en la vigencia 2019, se radicó en otro valor; en este sentido en cumplimiento de normatividad tal como lo señala la Resolución 1337 de 2018 y de procedimiento, se realiza el ajuste, corrección y modificación para los eventos en mención que fueron aprobados mediante Acuerdo 05 de 2020.*

N°	EVENTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO APROBADO -ACUERDO 05 DEL 4 DE FEBRERO DE 2020	PRESUPUESTO MODIFICADO- 22 DE OCTUBRE DE 2020
1.	Conferencia: Bases y aplicaciones en citometría de flujo	\$ 386.454	\$ 409.642
2.	Estudios de Caso y Correlación Clínico Patológica de marcadores Biológicos utilizados en Bioquímica Clínica	\$ 386.454	\$ 409.642
3.	Seminario-Taller: "Análisis de enfermedades en el laboratorio de Hematología	\$ 331.246	\$ 351.122

Acuerdo N° **070** de 2020. Por el cual se modifica el presupuesto de tres (03) eventos de la Programación de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud- Programa de Bacteriología para el año 2020. 2 de 2 páginas.

Que en sesión sincrónica virtual del Consejo Académico del 10 de noviembre de 2020, fue estudiada la solicitud de la Dra. Ana Isabel Mora Bautista, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el presupuesto de tres (03) eventos de la programación de Educación Permanente de la Facultad Ciencias de la Salud - Programa de Bacteriología, los cuales quedarán, así:

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR, FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO - HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.	Conferencia: Bases y aplicaciones en citometría de flujo	Actualización y correlación de determinaciones analíticas en citometría de flujo como técnica de vanguardia	Sede 1. Segundo Período Académico de 2020 Según programación	Estudiantes VIII semestre	\$409.642	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.
2.	Estudios de Caso y Correlación Clínico Patológica de marcadores Biológicos utilizados en Bioquímica Clínica	Actualización y correlación de determinaciones en Bioquímica clínica con fines de optimización en el diagnóstico clínico y análisis prospectivo de la tecnología	Sede 1. Segundo Período Académico de 2020 Según programación	Estudiantes VIII Semestre	\$409.642	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.
3.	Seminario-Taller: "Análisis de enfermedades en el laboratorio de Hematología#	Actualizar los conocimientos en el diagnóstico de las enfermedades sanguíneas y los fundamentos de los métodos actualmente empleados para su estudio.	Sede 1. Segundo Período Académico de 2020 Según programación	Estudiantes de VIII semestre	\$351.122	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

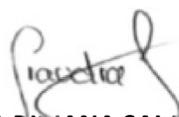
Expedido en Bogotá, D.C., el 10 de noviembre de 2020

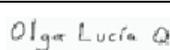
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Proyectó:	Tec. Olga Lucía Quevedo Hernández	Secretaria Ejecutiva	
Revisó:	Dra. Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad Ciencias de la Salud	
	Dra. María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	